



Cofinanciado por  
la Unión Europea



## ANEXO 9

### SOLICITUD DE BECA PARA PERSONAS ALUMNAS PARTICIPANTES EN FASE FORMATIVA DE PROGRAMAS EXPERIENCIALES TÁNDEM PARA MENORES DE 30 AÑOS

La persona abajo firmante, D./D.ª con fecha de nacimiento , con D.N.I. N.º,  
con domicilio en del municipio de la provincia  
con código postal y teléfono , con situación laboral de  
desempleada inscrita en la Oficina de Empleo de , declara bajo  
su responsabilidad, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, que:

Percibe prestaciones de empleo de nivel contributivo.  
Percibe prestaciones de empleo de nivel asistencial (subsidio).  
No percibe ningún tipo de prestación por desempleo.

- Que todos los datos que figuran en esta solicitud son ciertos
- Que cumple con todos los requisitos para ser beneficiaria de una subvención exigidos en la orden de las bases reguladoras y en la convocatoria que regulan esta subvención, en la normativa en materia de subvenciones que resulte aplicable y en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y que no se encuentra incurso en ninguna prohibición de las previstas en el mencionado artículo
- Que no ha sido declarada deudora por resolución firme en procedimientos de reintegro
- Que cumplía con el requisito de ser menor de 30 años a fecha de inicio de la etapa formativa de este proyecto
- Que declara estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, conforme al art. 24.4 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones

Y que, habiendo iniciado en fecha la etapa formativa del Programa Experiencial TándEM para menores  
de 30 años denominado promovida por la entidad

**SOLICITA:** la beca a la que hace referencia el artículo 35.1.b) del Real Decreto 818/2021, de 28 de septiembre, por el que se regulan los programas comunes de activación para el empleo del Sistema Nacional de Empleo.

Mes de la beca: Año:

Asimismo, y de acuerdo con lo establecido en el R.D. 522/2006, de 26 de abril, (BOE del 9 de mayo), AUTORIZA al Servicio Público de Empleo Estatal a verificar sus datos personales a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad:

Autoriza No Autoriza

En el supuesto de no autorizar, se deberá aportar fotocopia del documento acreditativo de identidad del solicitante.

En a  
(firma)

Fdo.: .

